



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 23 de Agosto 2023.

DECRETO N° 1.254 .-  
VISTOS:

- a) Certificado N° 445 de 16.08.2023 de Secretario Municipal
- b) Presupuesto Año 2023.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases Administrativas que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

Apruebase Modificación Presupuestaria, Fondos provenientes del Fondo Comun año 2023.

CODIGO CTA.		INGRESOS	AUMENTO	
			MILES	\$
08-03-001	Participacion Anual		1.895	
08-03-001	Participacion Anual		12.100	
			<u>13.995</u>	

CODIGO CTA.		GASTOS	AUMENTO	
			MILES	\$
26 01	Devoluciones		1.895	
		TOTAL .....	<u>1.895</u>	

CODIGO CTA.		GASTOS	AUMENTO	
			MILES	\$
31 02 004	Obras Civiles		12.100	
		TOTAL .....	<u>12.100</u>	



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

RPV/B/lgb.

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Contraloria Regional
- Dirección de Control
- Secretario Municipal
- Archivo